



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE VISITANTES AL MUSEO ALTAMIRA DESDE 01.11.2011 HASTA 31.01.2012, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0278]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0278, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de visitantes al Museo Altamira desde 01.11.2011 hasta 31.01.2012, publicada en el BOPCA n.º 83, de 14.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0278]

"El Museo Altamira no es gestionado por la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio ni por sociedad pública adscrita a ella, por lo que no es posible facilitar la información requerida."